

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**

Nueva Loja, 05 de julio del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANANGUENO S.A**

Presente.-

En Junta General Ordinaria de Accionistas fui elegido como Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presento el informe que a continuación detallo:

- La **COMPAÑÍA CANANGUENO S.A.**, ha cumplido con los reglamentos y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- Una vez revisado el Estado de Resultados y verificado los procedimientos que la compañía ha tenido durante el periodo fiscal 2018, he llegado a la siguiente conclusión: Se determina un ingreso de **9050.60**; de la misma manera costos y gastos **9397.03**; obteniendo una pérdida de **346.43** antes del pago del impuesto a la Renta y participación de trabajadores.
- Se ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

Durante el año se ha seguido de cerca el manejo administrativo de la empresa.

Agradezco la confianza prestada por ustedes señores socios.

Atentamente,



SR. AGUIRRE PINTO DARWIN FABIAN

**COMISARIO**